



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 21 DIC 2011

Expte. N° 2.561/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Prof. Raquel SÁNGARY, Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita una ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y gastos de material, correspondientes a la actualización y capacitación de los programas de Mega-Danz, Power y Figh-do, realizados en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 069/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, en el cual aconseja otorgar a la Prof. SÁNGARY, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

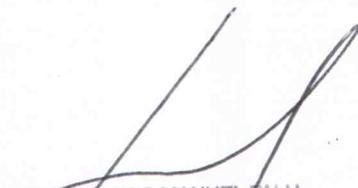
ARTICULO 1º.- Otorgar a la Prof. Raquel SÁNGARY, Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y gastos de material, correspondientes a la actualización y capacitación de los programas de Mega-Danz, Power y Figh-do, realizados en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

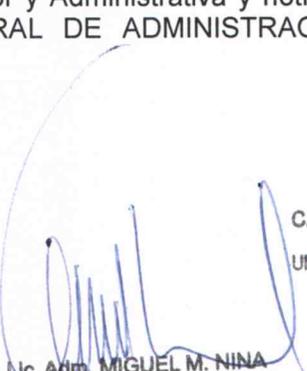
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

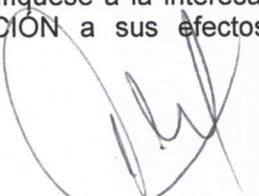
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la Prof. SÁNGARY deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adj. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA